Año IV. Miércoles 10 de Mayo de 1882. Núm. 785.

LA OPINION.

FERRO
CARRILES.

De Palma á Manacor
3 15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla
'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla
3'15 (mixto). 8 m.—3'5 t.
De La Puebla á Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 3'30 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

BANCOS AGRICOLAS.

Hé aquí el pensamiento que viene agitándose hace algunos años y lucha con los inconvenientes de su realizacion. Negar su importancia, negar su necesidad, es una locura; pero discutir la conveniencia de su inmediata realizacion, es muy razonable.

Que seria un medio eficaz contra la usura; que determinaria un desarrollo inmenso en la Agricultura; que la imprimiria un carácter comercial mas independiente, eso fuera de duda está; pero ¿está nuestra provincia en disposicion de entrar de lleno en semejantes adelantos? ¿Dónde irian á parar los muchos industriales en pequeño que prestan á réditos, granos y dinero? Y esta clase numerosísima ¿no opondrá una constante resistencia? Y los prestamistas en gordo, digámoslo así, cuyas peregrinas teorias fundadas en la ley é interpretadas por el más refinado egoismo no traspasan los límites de un sacrificio pecuniario, cuya influencia es notoria, ¿no se opondria tambien? ¿Y los agricultores ahogados que, haciendo alarde de una envidiable posicion no buscan dinero mas que de una manera misteriosa? ¿Y los pequeños labradores que arrastran una existencia penosa que agravan más sus pequeñas necesidades horrorosamente explotadas, ¿se atreverian á pedir á un establecimiento de crédito de alguna importancia una pequeña cantidad?

Las trasmisiones de dominio difíciles y costosas si se ajustan exactamente á las leyes, los arriendos base de una produccion media de corta duracion siempre, por lo que representan un inseguro préstamo las bancarotas sucesivas de los Establecimientos de crédito; los negocios lucrativos aunque expuestos de la Bolsa; la inmensa division de la propiedad, hija de la desamortizacion, que si buena en principio, ha sido de funestísimos resultados para el crédito. Porque, ¿qué se ha hecho si no de la multitud de pequeños propietarios que casi solo han paladeado la satisfaccion de serlo? ¿Como sa encuentra hoy esa misma propiedad desamortizada? De manos muertas ha pasado á otras poco vivas que viven del ahogo del colono que atormentan con sus exigencias é imponen su veto por sus necesidades. El capital expuesto á las dilaciones de un procedimiento judicial ejecutivo. La desconfianza en el Gobierno, «decia la Junta general de 1849» por haber apropiado en otras épocas los fondos de los establecimientos públicos y particulares..» que añade: «Allí donde habia dinero, allí acudia el Gobierno á recogerlo para sus necesidades. Lo que no se ha visto nunca es que se reintegren los fondos de tal manera tomados, y en los pósitos mismos tenemos siempre á la vista un ejemplo vivo de estas verdades.» Todas estas razones y muchas más que pudieran alegarse, ¿no son dignas de tenerse en cuenta y apreciarlas en lo que valen para la creacion de un Banco Agricola?

Los Bancos Agricolas creados deben segun se cree su orígen despues de la guerra de los siete años; y bajo la iniciativa de Federico II Rey de Rusia se debió que la situacion angustiosa de la Agricultura, prosperase rápidamente en aquel reino con la creacion de sociedades de este género.

El fundó la asociacion de propietarios nobles de Silesia para tomar cantidades en comun obligándose colectivamente á pagar las deudas que cualquiera de los asociados no pudiera hacer efectivas y además prestó una cantidad considerable, al rédito anual de dos por ciento.

Cundió el ejemplo y esta clase de instituciones se propagaron rápidamente por los dominios de Rusia, Austria, Holanda y Bélgica.

A mediados de este siglo ha llegado á estudiarse en Francia, pero luchando con los inconvenientes de su legislacion hipotecaria.

En España es idea que se agita y adquiere muchos partidarios. que al calor excesivo de los partidos políticos ha sucedido una suave temperatura económica altamente necesaria; cunda pues la idea; hágase conocer; enséñense sus ventajas y sus inconvenientes y antes hágase la propiedad; foméntese las trasmisiones de dominio por medio de acertadas y fáciles disposiciones; inspírese confianza pagando bien y pronto de arriba á abajo; establézcase una relacion inmediata entre el propietario y el colono; no se limite el tiempo de los arriendos con imposiciones pecuniarias, facilítense, castigando las rentas, mejoras en las fincas que estimulen al colono: y despues de todo esto se haga, créense Bancos Agricolas que hoy son una necesidad sí, pero de difícil realizacion.

(*La Tribuna.*)

ECOS POLÍTICOS.

Dice «El Porvenir,» que el señor Castelar es muy pacífico para pensar ciertas cosas que hemos escrito nosotros.

Más pacífico es el h.·. Cavour I.

A pesar de asomarse diariamente á la ventana para decir con voz hueca que va á bajar.

Y no baja nunca. Porque aquí nos conocemos todos.

Incluyendo á los que aconsejaron la resistencia á los contribuyentes, y dieron el ejemplo pagando los primeros.

Como demostró un colega.

«El Liberal.»

Son de «El Liberal» los siguientes recortes:

—Dios es el primer industrial, decia ayer el obispo de Barcelona en el Senado.

Y un aragonés que estaba en la tribuna pública añadía:

—Corriente, pero tambien fué Dios el primer cosechero.

—¡Ah, señores! volvia á decir el señor Urquinaona. De Dios viene la industria. Por eso hay que proteger los paños catalanes.

Y el cosechero aragonés contestaba por lo bajo:

—¡Otra qué rediez! Tambien vienen de Dios las uvas... Por eso hay que dar salida al vino.

—Y sobre todo, añadió otro sujeto; que si los industriales barceloneses están bien vistos en la córte celestial, al fin y al cabo todos somos hijos de Dios.

—¡«Chipé!» apoyó un andaluz. Pero los proteccionistas nos quieren tratar, nò como á hermanos, sino como á primos.

* * *

El respetable prelado catalan, es decir, andaluz, mejor dicho, de donde se ofrezca, dijo que la industria se la habia prescrito el mismo Dios á Adan y á Eva...

El orador olvidó, al hacer este argumento proteccionista, un dato precioso que consta en la coleccion de nuestro colega «El Tiempo.»

«El Tiempo» descubriò que Adan habia usado zamarra en el Paraiso.

Y la zamarra—¡confúndanse los librecambistas!—es una prenda eminentementemente española.»

* * *

Toda la prensa de la noche está conforme acerca de la trascendencia de la oracion, plática, amonestacion, discurso religioso, ó lo que fnere—como dice «El Correo»—del señor obispo de Barcelona.

Se puede dar cuenta de él de esta manera:

Con Dios me acuesto...
Con Dios me levanto...
(Y los senadores
Se van entretanto.)

* * *

—Los españoles, decia el prelado, debian tener á grande honra vestir las ropas que se fabricasen en España, como antiguamente la tenian muchos antepasados al decir: «Esta camisa me la hiló mi madre.»

Algunos maliciosos preguntábanse entonces si sería de fabricacion nacional la sotana morada que llevaba el señor Urquinaona.

En estas disquisiciones estaban, cuando el prelado sacó de pronto un pañuelo del bolsillo...

Era un pañuelo de la India.

—¡Género extranjero! ¡Gènero extranjero! dijeron alborozados los maliciosos.

* * *

Un fabricante catalan, con pujos de «mestre del gay saber,» oyó con religiosa atencion el discurso del obispo barcelonés.

En cuanto éste hubo rectificado, el fabricante se dirigió al telégrafo y puso el siguiente despacho á la ciudad condal:

Lo bisbe de Barselona
Va fer una «plancha» bona.

* * *

Impresiones en un corrillo de políticos:

—¿Qué le ha parecido á usted el discurso del obispo de Barcelona?

FOLLETIN.

MESONERO ROMANOS.

DATOS BIOGRÁFICOS

(*Continuacion*).

Tuvo el Curioso Parlante el raro talento de abandonar el género literario á que debe su fama mucho antes de que la edad le hiciera entrar en el periodo de la decadencia, con lo cual no sobrevivió á la reputacion, como los que no saben callar á tiempo. Hoy ha roto su prolongado silencio, dando á la estampa unas curiosísimas «Memorias de un setenton, natural y vecino de Madrid,» que muestran que la nieve de los años no ha amortiguado todavia su chispeante ingenio ni ha puesto término á sus felices facultades.

. . . .

Bien hizo el Curioso Parlante en callar á su tiempo: que mal podrán acomodarse su candoroso ingenio y su condicion apacible á las condiciones de eso que hoy llamamos sátira y que, no siendo otra cosa que el maridaje del insulto y de la vergüenza, ni siquiera ostenta para disimular sus faltas, el punzante gracejo de Quevedo ó la intencionada amargura de Figaro.

Manuel de la Revilla.

SU MUERTE.

Mesonero Romanos se habia presentado en la Academia de la Española para elegir al señor Balaguer, y al despedirse dijo á sus compañeror:

«¡La primera vacante que ocurra será la mia!»

Dos noches hace que despues de examinar un retrato suyo que la sociedad de propietarios le remitia, exclamó:

—¡Solo quedan dos de los primeros presidentes: Corradi y yo!

Sus presentimientos se realizaron... En la madrugada de anteayer se sintió lijeramente indispuesto..

A las diez de la mañana de ayer dejaba de existir.

Ha muerto de un derrame seroso.

SU TIEMPO.

EL PARNASILLO (1)

De todos los cafés existentes de Madrid por los años 1830 y 31, el más destartalado, sombrio y solitario era, sin duda alguna, el que situado en la planta baja de la casita contigua al teatro del «Principe,» se pavoneaba con el mismo titulo aunque ni siquiera tenia entonces comunicacion con el coliseo.

Esta salita, pues, de escasa superficie, estrecha y desigual (que es la misma que hoy se halla ocupada por la contaduria del teatro Español), estaba á la sazon en su cualidad de café, destituida de todo adorno de lujo y aún de comodidad. Una docena de meses de pino pintadas de color de chocolate, con unas cuantas sillas de de Vitoria, formaban su principal mobiliario; el resto le completaban una lámpara de candilones pendiente del techo y en las paredes hasta media docena de los entonces apellidados «quinquets», del nombre de su inventor, cerrando el local unas puerta, vidrieras con su ventilador de hojadelata en la parte superior. En el fondo de la salita y aprovechando el hueco de una escalera, se hallaba colocado el mezquino aparador y á su inmediacion habia dos mesas con su correspondiente dotacion de sillas vitorianas.

Estas dos mesitas eran las únicas ordinariamente ocupadas por unos cuantos comensales, personas de cierta gravedad, diplomáticos antiguos en su mayor parte y eran los señores «Cuadra, Arrianza, Aguilar, Pereira, Dehesa y Carnerero,» los cuales por costumbre inveterada, venian todas las noches á tomar su taza de café ó su jícara de chocolate, que se hacian servir á la mano desde el contiguo aparador, sin tomar para nada la mezquindez y suciedad de los trabajos de cristal ó de lozo en que aquellos confortantes les eran administrados.

. . . .

Pues bien, á pesar de todas estas condiciones negativas, y tal vez á causa de ellas mismas, este miserable tugurio sombrío y desierto, llamó la atencion y obtuvo la atencion y obtuvo la preferencia de los jóvenes poetas literatos, artistas y aficionados, que á la sazon andaban disemnados en los varios cafés de aquella zona, tales como el llamado de «Venecia» en la esquina de la calle del Prado; el de «Solito» en la manzana frontera (que hoy no existe), y el de Morenillo, en la plaza de Santa Ana.

. . . .

En caso tal, los alumnos de Apolo, ganosos de establecer, como ahora se dice, su aristocracia y absolutamente faltos de circulos, ateneos, liceos y casinos (que por entonces ni áun siquiera de nombre eran conocidos), pensaron y pensaron bien que les convenia encerrarse (como los cristianos de la Iglesia primitiva en las catacumbas de Roma) en algun recinto solitario, que á falta de otras ventajas les pudiera brindar con la independencia y seguridad necesaria para su franca y leal comunicacion; y echando el ojo por todos aquellos contornos ninguno hallaron más apropósito que la sombría y desierta sala del «café del Prícipe.» Y hé aquí la razon por la cual cierta noche de invierno (no sabré fijar si fué el de 1830 ó 31), una numerosa falange, de tan despiertos animados jóvenes; tomó posesion de aquella tierra incógnita, y nuevos Colones, plantaron en ella el estandarte de las Musas, imponiéndola en su consecuencia el título de «El Parnasillo.»

A la cabeza de aquella fuerza pacificamente invasora, descollaba la fraccion de más empuje de ella, fraccion señalada, tanto por el agudo ingénio de sus individuos, como por la juvenil y desairosa excentricidad con que se entregaban á cultas y alegres jugarretas que solian interrumpir el acompasado movimiento de aquella descolorida sociedad, granjeándose con ellas el exorbitante título que ellos mismos alardeaban de «la partida del trueno». En ella figuraban ingénios tan privilegiados como Espronceda, Vega, Escosura, Ortiz, Pezuela, Bautista Alonso, Santos Alverez y otros que ahora no recuerdo.

Se continuará.

(1) Este artículo forma parte de las «Memorias de un setenton.»

—Que despues de la defensa que ha hecho de los barceloneses, bien se le puede hacer arzobispo de Búrgos. ¡Se lo ha ganado!

———

«La Fé» cada dia está más dejada de la mano de Dios, ó mejor dicho, de la mano del diablo, que es en realidad quien dá la mano á los neos.

Ocupándose en noticias de «El Globo y El Liberal,» achaca la culpa de lo que en Rusia acontece á las veleidades liberales y al ódio de Alejandro III á la iglesia católica...

¿Luego los nihilistas son gentes que vengan ó defienden al catolicismo?

———

Los niños precoces lo invaden todo.

«Las Provincias,» de Valencia, dá cuenta de este portentoso caso:

«El niño Vicentico Salas y Leon, hijo de don Jacinto Sales, diputado á Córtes por el distrito de Torrente, ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para usar el uniforme de veteranos con la graduacion de teniente.»

Por esta regla, el ministro de la Guerra nos sorprenderá cualquier dia autorizando para usar el uniforme de guardia marina, con chichonera y todo, á don Alejandro Mon ó á don Andrés Borrego.

———

Leemos en «El Diario Español:»

«Dice El Mercantil Valenciano, que el señor cura de Cartarroja se ha negado á bautizar á un niño, b jo el pretexto de que no podía apadrinarle un vecino honrado de aquella villa, por «impedimento» que afecta á la vida particular y privada del mismo.

Lo cierto es—añade el colega—que la criatura hace dos semanas que vive sin bautizar, á pesar de las reiteradas instancias de los padres y padrinos.»

Lo cierto es que mañana «El Siglo Futuro, La Fé y la Union» vendrán diciendo á «El Diario Español y á «El Mercantil,» que no saben lo que se pescan. Y tendrán razon.

P.—¿En caso de necesidad, quien puede bautizar?

R.—Cualquier hombre ó mujer que tengan uso de razon.

¿A qué conducen despues de esto tantos aspavientos.

———

Continúan por los periódicos comentarios graciosos acerca de la feliz ocurrencia del señor Maltrana, poniendo un retrato del rey don Alfonso como único objeto de embargo para el pago de la contribucion.

Si cuando echó su reverente discurso en palacio el señor Maltrana, creyendo que de allí alcanzaría favor ó justicia á las reclamaciones del sindicato, hubiese dicho la joya ó mueble con que contaba para sus apuros en los embargos de la Hacienda, más gracia tendria el caso.

Porque ahora tiene cierto tufillo á despecho.

———

A pesar de lo que en contrario escriben ciertos periódicos, toma mas incremento cada dia el rumor de que se aproximan los progresistas-democárticos a los demócratas-monarquicos.

En un principio todos eran unos.

Al fin sucederá lo mismo.

Y no nos cogerá de sorpresa, salvo honrosas excepciones.

———

«La Discusion» dice que al señor Castelar le enamora el nombre, la figura, el papel de Washington.

Pues apreciable colega, eso honra mucho á nuestro ilustre amigo, y ¡ojalá que le imitáran todos los republicanos históricos.

———

El mismo periódico refiere en el artículo de fondo:

«Sabiamos, y sabemos, que el inspirador de «El Globo» ha modificado profundamente sus principios y convicciones en sentido autoritario.

Pero, en honor de la verdad, conociendo, como conocemos, su firme, su invariable decision por la República, nunca nos ha parecido peligrosa su tendencia bajo este punto de vista. El señor Castelar retrogradará todo cuanto quiera, pero abrigamos de ello el mas profundo convencimiento, jamás pasará los umbrales de la monarquía.»

«Tu dixisti.»

Aunque, por honor á la verdad, debemos rectificar un error de «La Discusion.» El señor Castolar no ha modificado sus opiniones en sentido autoritario, sino en sentido de órden y gobierno.

Para que aprendamos todos á respetar la República y sus gobiernos, cuando haya una y otros.

Que los habrá algun dia, mal que les pese á los que fueron monárquicos arrepentidos, y ahora, son republicanos arrepentidos tambien.

LA OPINION.

PALMA 10 DE MAYO DE 1882.

PENSAMIENTO FELIZ.

Nuestros lectores saben y muchos de los interesados también, cual es nuestra manera de pensar sobre la suerte de los desdichados hijos del trabajo que por èl y para él se inutilizan y á unos y á otros consta la iniciativa que hace ya mucho tiempo tomamos para tratar de indemnizar de algun modo á los que son víctimas de la desgracia, bien intentando interesar á los obreros mismos y á los patronos para hacer algo en este sentido, bien incitando á los altos poderes del Estado á legislar sobre un punto tan esencial como descuidado.

Los resultados de nuestros esfuerzos y propaganda, eficazmente secundados por nuestros compañeros en la prensa de esta ciudad, que se ha distinguido siempre por sus sentimientos humanitarios, empezaban á dar ya algunos frutos y obtener soluciones en el sentido por nosotros indicado, cuando hemos visto con satisfaccìòn indecible que nuestro designio ha coincidido con otro que abriga el distinguido filántropo D. Josè M.ª Muñoz, la providencia de las victimas de la inundación de Murcia, el cual se propone convocar un Congreso Nacional, compuesto de todos los hombres que abrigan sentimientos caritativos con el fin de crear un *Monte Pio* para conceder pensiones vitalicias á los inutilizados por el trabajo y á los jubilados ó imposibilitados por sus padecimientos de dedicarse á él.

Con el objeto, pues, de que nuestros lectores se enteren de los proyectos de esta obra altamente humanitaria y bienhechora, que responde completamente á nuestros deseos y parece ser el resultado satisfactorio de nuestras lucubraciones, insertamos á continuacion los siguientes documentos, que copiamos de nuestro colega la *Union Obrera Balear*. Por ellos vendrán en conocimiento de cuán provecho y útil es el pensamiento que se trata de desenvolver y al cual se intenta dar forma.

A LA PRENSA ESPAÑOLA.

Aceptada en principio por las Sociedades Económicas de Málaga, Cádiz y Sevilla por el Círculo de la Union Mercantil de Madrid, por el Ayuntamiento de Barcelona y otros de diversas capitales y representantes de la riqueza española, asi como por varias universidades y centros oficiales y particulares, la idea iniciada por el incansable bienhechor D. José María Muñoz, relativa á la celebracion de un CONGRESO NACIONAL, compuesto de representantes del capital y de la produccion en todas sus manifestaciones, con objeto de acordar los medios más eficaces y seguros para la creacion de un Monte-Pio en cada provincia, á fin de dar pensiones vitalicias á los inválidos y jubilados de los diversos oficios y profesiones, debiendo procederse en bréve á los trabajos preliminares para convocatoria del Congreso, y siendo necesario anticipadamente el número de adhesiones, la Comision de propaganda suplica á todos los periódicos españoles la publicacion de este aviso, haciendo constar al pié, si adhieren á la idea de que se trata, en cuyo caso dirigirán un ejemplar al venerable filántropo D. José María Muñoz, Alicante, con objeto de que pueda apreciarse hasta què punto está dispuesta la prensa española, cumpliendo su nobilísma mision á favorecer y apoyar tan humanitario pensamiento.

La Comision dá anticipadamente las gracias á sus queridos compañeros en la prensa. Antonio Fernandez y Garcia.—Redactor de *El Reformista Andaluz*.

Á LAS SOCIEDADES ECONOMICAS, *centros fabriles, soriedades de obreros, gremios de labradores, industriales y comerciantes, á los artistas, propietarios, capitalistas, navieros, etc., á los colegios médicos, de abogados, de farmacéuticos, etc, á los institutos profesionales, y á cuantos corresponde mejorar la suerte de los que viven del trabajo.*

—

Dependiendo de la actitud en que se coloquen dichas clases, el éxito del proyectado Congreso nacional, que debe celebrarse en Alicante, para tratar del establecimiento de un Monte-Pio de jubilados é inválidos del trabajo corporal é intelectual en cada provincia, se suplica á cuantos estén conformes con tan laudable proyecto, se sirvan manifestarlo por escrito al Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, proclamado hèroe de la caridad cuando ocurrió la inundacion de 1879 en las provincias de levante, dirigiéndole sus adhesiones á su actual punto de residencia, Alicante, con el fin de que en su vista pueda convocar dicho Congreso, si lo estima oportuno.

En las adhesiones se consignarán todas las circunstancias que deban ser tenidas en cuenta, cuidando los interesados de hacer las indicaciones y advertencias que juzguen necesarias, así como de remitir, á dicho señor, cuantos proyectos, memorias y planes se relacionen con el tema y deseen que sean presentados al Congreso, teniendo presente que para su celebracion se adoptan por de pronto las siguientes

BASES.

1.ª Accediendo á los deseos manifestados por periódicos, sociedades de obreros y otras corporaciones y centros, el Congreso, se verificará en Alicante, donde reside su iniciador el Excmo. señor D. José María Muñoz, que á esta noble empresa viene dedicando todos sus esfuerzos y será quien lo presida por estos y los demás notorios títulos que le autorizan para ello.

Para la apertura. se señalará con la debida anticipacion, el dia del mes de Mayo de 1883, en que deba verificarse, si no hubiere motivos que aconsejen su aplazamiento para más adelante.

2.ª Podrán tomar parte en el Congreso los representantes de todas lás corporaciones, sociedades, centros y demás entidades, que préviamente hayan manifestado su conformidad al pensamiento, así como los publicistas y economistas que con dicho objeto soliciten con oportunidad la debida papeleta de invitacion. A unos y otros se les facilitará el espresado requisito, para lo cual deberán dirigirse al referido Excmo. Sr. D. José María Muñoz, Alicante.

Tanto la prensa periódica como las corporaciones y sociedades que no puedan enviar representantes, podrán delegar su representacion en cualquiera de los concurrentes al Congreso, con cuyo fin la comision de propaganda cuidará de publicar en los periódicos los nombres de las personas que ofrezcan solemnemente su asistencia.

3.ª Las discusiones y acuerdos habrán de versar precisamente, sobre el tema del necesario socorro vitalicio á los inválidos y jubilados del trabajo, institucion que haya de plantearse en cada provincia para conseguirlo y medios para realizarlo. *Quedarán escluidas las demás cuestiones que se relacionen con la lucha del capital y el trabajo y que no tiendan directamente á la consecucion del proyecto.*

4.ª Para la admision de representantes, órden de la discusion, forma de llevarla á cabo y modo de ejecutar los acuerdos, se seguirá la marcha que indíque un sencillo reglamento, al cual se dará lectura en la reunion preparatoria, para que sea aprobado en la misma.

5.ª Si por mayoría se acepta algun plan para el establecimiento en cada provincia del Monte-Pio de obreros, todos los concurrentes quedarán moralmente obligados á trabajar para su realizacion, en la forma y por los medios que se determinen, para sostener la propaganda y llevar á cabo los acuerdos del Congreso nacional, apoyando así á la Comision que se organizará en cada provincia, con este objeto y con el de cumplir los demás deberes de reglamento entre los cuales, se consignará el de celebrarse conferencias semanales con asistencia tambien de los representantes del capital y del trabajo, para que presten su conformidad ó censuren los actos de la misma, dando de ello conocimiento al Centro directivo, que habrá de funcionar desde que se disuelva el Congreso.

6.ª El Congreso acordará, antes de disolverse, si ha de seguir reuniéndose anualmente para influir en la opinion y con los gobiernos, para asegurar y desarrollar la importante conquista á que se aspira y allanar las dificultades y los obstáculos que se presenten en el terreno de la práctica.

7.ª Terminadas las sesiones, se entregará un diploma á cada concurrente, que acredite su participacion en los trabajos del Congreso, haciendo constar que por ello ha merecido bien de la humanidad, en cuyo beneficio se practica estos trabajos.

Por la Comision de Propaganda, Antonio Fernandez y Garcia, Redactor de *El Reformista Andaluz*.

Extracto del *Boletin Oficial* de esta provincia núm. 2.378 correspondiente al mártes 9 de Abril.

La Comision provincial publica el pliego de condiciones para la nueva subasta del huerto del extinguido convento de Capuchinos bajo el tipo de 70.000 pesetas, la cual se verificará el dia 1.° de Junio á las doce de la mañana.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de las Baleares saca á pública subasta el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad y su término municipal bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 cénts.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del mes de Abril, ascendiendo á 27 el número de los primeros y á 26 el de las segundas, con lo cual resulta un aumento de 1 individuo.

La Factoría militar de subsistencias de Palma publica algunas relaciones de compras verificadas durante la segunda y tercera decenas del mes de Abril.

———

Acompañada de una atenta carta en la cual el Sr. Pintó, Administrador de Propiedades é Impuestos nos hace afectuosos ofrecimientos, hemos recibido la nota de la recaudacion de consumos obtenida en los fielatos de esta ciudad durante el primero de los cuatro períodos en que se divide el mes, correspondiente al de Mayo corriente, habiendo ascendido dicha recaudacion á Pesetas 14.451 con 27 céntimos.

Agradecemos al Sr. Pintó la deferencia que con nosotros ha tenido.

———

Accediendo á los deseos que en atenta comunicacion nos manifiesta el Sr. Cortecans, Presidente de la *Union Obrera Balear*, queda desde hoy abierta en esta Redaccion la suscripcion para aliviar á las familias de las víctimas del trabajo habidas en esta última semana.

———

Se nos acaba de manifestar un acto que no queramos calificar de barbarie porque lo suponemos efecto de la mas deplorable ignorancia, pero que debe servir de leccion y de preservativo á los padres y personas encargadas de la educacion de los pequeñuelos.

Ayer ingresó en el Hospital civil un niño de unos cuatro años, que por su poca edad fué destinado al departamento de mujeres, el cual tenia monstruosamente hinchadas las partes naturales, á consecuencia, según se decia, de habérselas atado su padre con un bramante para que no orinase en la cama, de cuyo achaque padecia aquella infeliz criatura.

Su estado es grave, siendo reservado el pronóstico de los señores facultativos de aquel establecimiento.

No añadiremos comentarios á lo anteriormente dicho; mas sí expresaremos nuestro deseo de que no se repitan hechos de esta naturaleza que tan en peligro ponen la integridad, la salud y hasta la vida de los infelices parvulitos.

———

Anoche se reunió la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes con objeto de constituirse en la forma que las Bases determinan, quedando nombrados para desempeñar los respectivos cargos los señores que á continuacion se expresan:

JUNTA DIRECTIVA
DE LA LIGA DE CONTRIBUYENTES
de las Baleares.

Presidente.

Sr. Marqués de la Torre.

Vise-Presidente.

D. Antonio Villalonga Perez.
» Elviro Sans.
» Gabriel Alzamora.

Contador.

D. Bernardino Borrás.

Tesorero.
D. Tomás Quint Zaforteza.
Secretario.
D. Benito Pons Fábregas.
Vocales.
D. Juan B. Socías.
» Eusebio Ballester.
» Martin Pou.
» Gabriel Castellá.
» Marqués de la Bastida.
» Benito Pomar.
» Jose María Matheu.
» Evaristo Argeles.
» Domingo Escafi.
» Pascual Ribot.
» Ramon Despuig.
» Francisco Piña.
» Antonio Reus y Cabot.
» Francisco Roselló.
» José Losada.
» Jose Prats.
Letrado-Consultor.
D. Alejandro Rosselló y Pastors.

Falta aun hacer el nombramiento de las Juntas de Seccion.

Parece que el dueño de la Fábrica refineria de petròleo del Molinar, creyéndose perjudicado por el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento en que se le mandó cegar la cañeria de desagüe al mar, ha interpuesto recurso de alzada contra este acuerdo.

Dice nuestro apreciable colega el *Demócrata* que en la calle de Pelaires se ha presentado un caso de viruela, si bien eon caracteres poco alarmantes.

Por ahí se empieza y bajo este mismo aspecto tuvo lugar en Julio y Agosto del año pasado la invasion de Mahón.

Vuelve á reinar la constelación de los robos de cepillos en las iglesias. Esta vez le ha tocado el turno á la de S. Francisco de Inca, que apareció forzado estos pasados dias y hueco. Los ladrones... no han sido habidos.

En los pueblos de Manacor, Inca y Felanitx se trata de la organizacion de Ligas de Contribuyentes que se pondrán en relacion con la provincial establecida en esta ciudad.

Dice nuestro estimado colega el *Balear* que es probable bajen en breve el tipo de descuento nnestras sociedades de crédito.

Dice el *Comercio* de ayer:

«Están actualmente en Palma tres ingenieros alemanes, que han llegado para hacer los estudios preparatorios para el establecimiento en Manacor de una gran fábrica de alcoholes, por cuenta de una sociedad mallorquina.

»Tenemos los mejores antecedentes de estos señores, que vienen dedicándose hace mucho tiempo á tan importante industria, por lo cual nos prometemos, que muy pronto se enriquecerá nuestra industria con una especialidad tan importante como la de que hablamos.»

El Constitucional se dedica al género poético; aquí vá una muestra:

«Algo tenemos dicho sobre la necesidad de *habilitar*.
un local para custodia de los penados
que no pueden *continuar;*
en el ex-convento del *Olivar;*
y mientras se presenta *ocasion*
de insistir segunda vez en nuestra *opinion*,
insertamos á *renglon*
seguido la *proposicion*
que varios concejales han presentado á la
deliberacion
del Excmo. Ayuntamiento.»
Pase á la Comision
de Correccion
de Estilo.

A las diez de la mañana de ayer se verificó el entierro civil de nuestro desgraciado amigo Mr. James Mure, cónsul de S. M. B. en estas islas.

Su cadáver fué conducido en el coche de primera clase, precedido de una sección de pobres del Hospicio y seguido por numerosos amigos y paisanos del finado, muchos funcionarios públicos y el cuerpo consular, cerrando la marcha cuatro ó cinco coches de respeto. Fué depositado en el cementerio necito.

Cerca de las nueve de la mañana de ayer empezó á llenarse de agua el nuevo depósito de la calle de Palacio. Es un acontecimiento memorable por los grandes beneficios que está destinado á prestar, los cuales creemos utilizará en seguida la comision de aguas de nuestro Ayuntamiento.

Nuestro apreciable amigo y paisano D. Antonio Picó, distinguido pianista que tiene su residencia en Barcelona, ha concebido el humanitario pensamiento de dar un concierto en los salones del Conservatorio Balear á beneficio de los inválidos del trabajo, aprovechando la temporada que permanecerá entre nosotros.

Tan laudable idea, que ha sido favorablemente acogida y será eficazmente secundada por los señores socios, profesores y alumnos de aquel establecimiento, nosdará la ocasión de admirar el mérito y profundos conocimientos que posee el señor Picó en el arte de Litz y de Thalberg.

El próximo domingo parece ser el dia destinado para este objeto. El programa es escogido y combinado con inteligencia y de él daremos oportuno conocimiento á nuestros lectores.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 3.

El pase á la oposicion del diputado por Gerona ha sido mal interpretado. Pasó á saludar á un amigo,

Congreso: El señor Camacho ha contestado al señor Gomez Diez que considera su proposicion como de censura, á pesar de las salvedades del ministerialismo del orador. Dice estar decidido á que para junio estén terminados los amillaramientos y paguen todos los pueblos el diez y seis por 100.

Continua la discusion sobre el proyecto de reorganizacion del ejército.

Madrid 3.

Senado: El general Martinez Campos se defiende de las alusiones que le ha dirigido el señor marqués de Molins con referencia al tiempo en que desempeñó el mando militar de Cataluña.

Rectifica el señor marqués de Molins afirmando que Cataluña aplaudirá siempre al Monarca, pero no á los ministros responsables.

El general Martinez Campos rectificando á su vez rechaza la palabra «cantárida» aplicada por el señor marqués de Molins á los proyectos de Hacienda.

Tercian en el debate los señores Orovio y Alonso Martinez que califica de rebeldes á los conservadores.

El señor Silvela rechaza este calificativo y se extiende en largas consideraciones contra el tratado de comercio.

Madrid 4.

Ayer quedó constituida la comision que ha de entender en la reforma del reglamento de tarifas.

Madrid 4.

El consejo de ministros se ha aplazado para el sábado.

S. M. el Rey ha marchado á Aranjuez, donde regresará esta noche.

Dícese que existen disidencias entre los individuos del tribunal de actas graves asegurándose que el señor Castelar renuncia la presidencia del mismo.

Se dice que el diputado señor Mataró abriga el propósito de renunciar el cargo y que se presentará nuevamente en el mismo distrito con carácter de oposicion. Los periódicos disienten las apreciaciones hechas sobre su paso a la izquierda. El interesado ni niega. ni afirma.

Madrid 6.

El alcalde y concejales de Valencia conferenciaron esta tarde con los diputados valencianos.

A las diez de la noche serán recibidos por el señor Camacho acompañados del Sr. Moret y de la Comision de los gremios de esa capital.

Esta comision regresará mañana á Valencia.

Madrid 6.

El Consejo de ministros ha autorizado à los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) para ultimar mañana la combinacion de gobernadores civ les.

D. Eduardo Loma continuará al frente del gobierno civil de Valencia.

El lunes se reunirá la Comision general de presupuestos para oir á los comisionados por el ayuntamiento de esa capital.

Madrid 6.

—Acompañada de los Sres. Castelar, Lacadena, Gil Berges, De Gabriel, De Antonio y Moncasi, visitó anoche al señor ministro de Hacienda la comision de la diputacion provincial de Huesca.

Los comisionados expusieron al señor Camacho los pe juicios que en su concepto ocasionarán en el alto Aragon los proyectos de consumos, de inmuebles, cultivo y ganaderia, de la sal y otros, rogandole al propio tiempo que despues de estudiar la cuestion, resolviese en conformidad con sus deseos, que son asimilar á las gallegas la referida provincia, en cuanto á cupos sobre consumos, y que se alivie la carga que pesa sobre los partidos de la montaña con motivo de la permanencia de las tropas en lo que se llama «línea del contrabando.

El señor ministro de Hacienda, que recibió cortés y afablemente á los comisionados, les indicó la conveniencia de que le expusiesen por escrito sus deseos.

Los Sres. De Antonio y Gil Berges entregarán tal vez hoy mismo la nota pedida por el ministro.

—Anoche no pudo celebrar sesion la comision general de presupuestos. Probablemente se reunirá el próximo lúnes.

—El Colegio de farmacéuticos de Madrid, deseando que la Exposicion farmacéutica, que tendrá lugar en Noviembre próximo, sea de resultados prácticos y utilidad general, ha modificado el articulo del reglamento que establecia «que los expositores de productos químicos habian de ser precisamente farmacéuticos,» dándole un sentido más lato y admitiendo aquellos que, teniendo aplicacion en la farmacia, son del dominio de la industria.

—Continuando los periódicos conservadores en su patriótica tarea de inventar conflictos y dificultades internacionales, que achacan benévolamente á la indolencia ó á la debilidad del Gobierno, ayer se nos descuelga uno de los colegas que con más ardor cultivan el género indicado, denunciando «otro conflicto» á propósito de lo ocurrido con la detencion del vapor «Leon XIII» en Singapoore.

Si no tuviéramos la evidencia de que «El Estandarte» para escribir esta clase de sueltos con la desenvoltura que le conviene, necesita, de toda necesidad, olvidar antes la historia de los hechos, lo recordariamos:

1.° Que en la sesion del Senado del 24 de Abril, el señor ministro de Estado contestando al Señor Güell y Renté, manifestó que tan pronto como llegó á su conocimiento por telégrafo lo acaecido al capitan del «Leon XIII», comunicó las instrucciones telegráficas oportunas al representante de España en Londres para que pidiese la escarcelacion del capitan, y las explicaciones que el caso requeria.

Y 2.° Que toda la prensa ha publicado despues quefué mandado poner en libertad el referido capitan, sin perjuicio de que una vez conocidos detalladamente los hechos, continúe sus trámites la reclamacion establecida.

Con esto creemos queda contestada la pregunta. «¿Qué es lo que ha hecho ante el conflicto del Leon XIII, el señor marqués de la Vega de Armijo?; y rectifica da la asercion de nuestro colega respecto á que despues de dos meses que ocurrió el suceso, esta es la hora en que nada ha dicho este Gobierno.

Paris 4.

Berlin.—Habiendo Sadullah Baja interrogado al príncipe de Bismarck respecto de la ocupacion del Egipto por Turquía, el canciller contestó que desaprobaba la idea porque esto complicaria inútilmente la situacion.

«Lóndres».—Lord Cavendisch sucede á M. Forster en el ministerio de Irlanda. M. Davit hasido puesto en libertad.

«Roma».—El Senado ha aprobado el preyecto de elecciones por circunscripciones.

Paris 4.

M. Ballue, radical ha interpelado en la Cámara de diputados al gobierno sobre Argelia; ha acusado al gobierno de falta de vigor, y ha pedido la ocupacion de Figuig.

M. de Freycinet ha contestado que si Figuig fuera un punto de concentracion peligrosa podria ocuparse, pero que no se ha demostrado la necesidad y que militares competentes dicen que no bastaria llegar á Figuig sinó á 300 kilómetros mas allá.

La Cámara ha aprobado la órden del dia pura y simple que pedia el gabinete.

Paris 4.

Cairo.—El fallo dictado en la causa de los circasianos ha producido mala impresion en todos los partidos. Esta mañana el Virey se ha negado á sancionarlo, y se cree que sostendrá su negativa.

Cada vez es mas persistente el rumor de que los cónsules generales harán una protesta colectiva. La situacion es muy tirante.

LA ISLEÑA.

No habiendo llegado el PALMA, por efecto del mal tiempo, se avisa al público que saldrá para Barcelona el mismo dia de su llegada a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

Doña Magdalena Tomás y Sacarés,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolodo esposo, D. Antonio Villalonga, sus hijos D. Bartolomé Pbro. y D. Julian, su hermano, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial de Santa Eulalia á las diez de la mañana del juéves once de los corrientes.

No se invita particularmente.

El duelo se despide calle de la Campana número 14.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy miércoles 10 de Mayo de 1882.

5.° de Abono.

DIA DE MODA.

1.° Sinfonia.

2.° La lindísima comedia en 3 actos y en verso, titulada:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

3.° El divertimiento de baile,

EL BESO.

Precios los de costumbre. A las 8 y 1/2.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.
Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el dia de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau, Pelaires, Santa Bárbara, Poderós, Videos.

Id. D. Bernardo Amer, Socorro, Plaza de idem.

Id. D. Enrique Terrés, Chacon, Plaza de Santa Catalina, Oliva, Angeles, Capuchinas.

Id. D. Pablo Morey, Morey, Estudio General.

Id. D. Juan Pons, Riera, Mercadal, Plaza de id.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores este requisito á fin de que avisándolo á esta Agencia, pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 9 de Mayo de 1882.—El Gefe de la Seccion de Contribuciones: Agente, José Gutierrez y Ossa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5'15 t.
Recibido en Palma á las 10'15 n.

En el Senado se procede á la votacion definitiva del tratado.

Mañana se discutirá la conversion de la deuda.

El Sr. Sagasta declaró anoche que se indemnizarán las industrias perjudicadas.

El Senado holandés ha desechado el tratado de comercio con Francia.

Interior, 29'17.
Exterior, 95'00.
Bonos, 00'00.

Madrid 9 á las 5'45 t.

Ha tenido lugar en el Senado la votacion definitiva del tratado.

Apruébase por 143 votos contra setenta y ocho.

Desmiéntense varias leyes de ferrocarriles.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN PONCIO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas a la madre del Divino Amor.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

de la provincia de las Baleares.

Debiendo dar principio esta Administracion a los trabajos preparatorios para la formacion de la matricula del subsidio industrial y de comercio correspondiente á esta capital y su término para el proximo año económico de 1882 83, ha acordado que los colegios de clases agremiables para el pago de la referida contribucion se reunan para la eleccion de Sindicos y clasificadores en el edificio que ocupan las dependencias de la Delegacion de Hacienda en los dias del presente mes y por el orden que á continuacion se espresa:

Dia 12.

A las 9.—Bazares de ropas hechas con venta de tejidos.
9 y 1|2.—Vendedores de muebles de lujo.
10.—Vendedores harinas por mayor y menor.
10 y 1|2.—Vendedores de drogas por menor.
11.—Tiendas de camiseria fina.
11 y 1|2.—Ferreterias.
12.—Vendedores de tejidos por menor.
12 y 1|2.—Cafés.
1.—Sastres con géneros.
1 y 1|2.—Vendedores quincalla ordinaria.

Esta Administracion con el deseo del mejor acierto y con el fin de que todos los industriales agremiables no caminen á la ventura en servicio de tanta importancia, ha creido de su deber consignar las prescripciones mas principales del Reglamen to que se refieren á la agremiacion para que sean conocidos los deberes y derechos que concede á los Sindicos verdaderos procuradores del gremio, encargados de presidir las juntas del mismo y defender los intereses de los asociados, y ausiliares de la Administracion en todos los casos que esta reclame su cooperacion para ilustrar sus decisiones, y á los clasificadores encargados de dividir en grupos á los agremiados para repartirles el importe de las cuotas correspondientes al gremio.

Cuando un gremio no pase de diez individuos solo podrá nombrar un sindico, cuando exceda de diez deberá nombrar dos, sea cualquiera el número que lo compongan. La eleccion sólo podrá recaer en industriales á quienes en los repartos de los dos años anteriores haya correspondido satisfacer una cuota igual cuando menos á la de Tarifa, hallándose además corriente en el pago de la contribucion al ser convocado el gremio. Los industriales elegidos sindicos por un gremio en dos años consecutivos no podrán volver á serlo durante otros dos.

Los clasificadores serán uno por cada grupo ó clase de los en que se hubiera dividido el gremio el año anterior.

La designacion de los clasificadores se hará mitad por la Administracion y mitad a la suerte; y solo podrá recaer en individuos que se hallen al corriente en el pago de la contribucion.

Los cargos de sindicos y clasificadores son gratuitos y obligatorios, siendo causas únicas de escusa haber cumplido 60 años, padecer imposibilidad fisica notoria, ser militar ó empleado civil, y hallarse ausente ó tener que ausentarse de la poblacion en la época en que se hacen las matriculas.

Los industriales nombrados sindicos y clasificadores de un gremio que sin haber presentado escusa legal ó habiendo sido esta desestimada, dejasen de cumplir en cualquiera ocasion las obligaciones que les imponen sus respectivos cargos, incurrirán en multas que variarán de 10 a 100 pesetas los primeros, y de 10 á 20 los segundos segun la importancia de la falta.

Si en el dia y hora señalados despues de una razonable espera, no concurriesen al local en que deba verificarse la junta del gremio individuo alguno de este, ó si los reunidos se negasen á deliberar y á votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho al nombramiento de sindicos y á presenciar el escrutinio de los clasificadores que por suerte debe elegir, y la Administracion nombrará de oficio á todos dentro las condiciones marcadas en el articulo 46 del Reglamento, haciendo que dos empleados de la dependencia levanten acta de lo sucedido.

Los gremios que cuenten ménos de 15 individuos, podrán presenciar sin voz ni voto las operaciones de la clasificacion y reparto de cuotas. En los que escedan de dicho número, solo se admitirá á que presencien las referidas operaciones, tambien sin voz ni voto, á los 10 primeros industriales que se presenten en el local y hora que se celebre la junta.

Si los sindicos y clasificadores no quisieran hacer la clasificacion y el repartimiento, ó dejaran pasar el plazo que se les señale, despues de haber sido advertidos por segunda vez, ejecutará dichos trabajos la Administracion.

Para evitar entorpecimientos en el servicio de que se trata, la Administracion encarece á todos los industriales que se presenten provistos del recibo que acredite el pago del 4.º trimestre de contribucion, requisito indispensable para poder obtar á los cargos de sindicos y clasificadores.

Palma 8 Mayo de 1882.—El Administrador, P. V.—Federico Venero.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la OPINION en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son ménos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construccion de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantisima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construccion del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indidudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada HARINERA BALEAR de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fábrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos lo jardines de esta nueva poblacion: y tal vez podria adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fábrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes estraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

HARINERA MALLORQUINA.

El dia 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compañia de á 250 pesetas cada una que se emitieron en igual dia de 1880. En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlas desde el espresado dia en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Córtes número 4 principal, de 10 á 12 de la mañana y les será satisfecho su importe, el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligacion por parte alicuota de los beneficios de la Compañia segun el Balance del año último.

Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 15—9

COMPAÑÍA CATALANA DE

Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañia.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

DEPÓSITO

DE LA NUEVA COLA UNIVERSAL.

SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 100 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por si mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estátuas y objetos de arte, etc., etc.

Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno. 12

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

Fabricacion

de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, *antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.*

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

y Novedades

SASTRERIA Y CAMISERIA DE *Juan Montaner*

SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

Abundancia y Baratura.

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares.

El lúnes dia 15 del corriente se dará principio á la cuestacion que se anunció en Enero último por medio de los periódicos para recoger hilas, trapos, lienzos y bendajes con destino á las enfermerias del Hospital.

Lo que se hace público por medio de los mismos periódicos á fin de que llegando á noticia de los habitantes de esta Ciudad, puedan tener preparados los efectos que su caridad destine á la mejor asistencia de los desgraciados que van á curar sus dolencias en el espresado asilo de Beneficencia.

Palma 8 Mayo de 1882.—El Vice-presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la Comision P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el viérnes 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

El magnífico vapor Español trasatlántico

Ana de Sala,

capitan D. L. Ojinaga, saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz, el dia 27 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.

Consignatarios: La Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad, 21.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 11 del actual DIJOUS BÓ en Inca, además de los trenes ordinarios este dia se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca, á las 7 mañana.

De Inca á Palma, á las 2 y 7 tarde.

Palma 6 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se ha reformado para alquilar la casa piso único número 33 de la calle del General Barceló (antes del Vi.) Es capaz para toda una familia y además de las habitaciones necesarias tiene agua, azotea espaciosa y terrado. En la botiga interior darán razon.

Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martin, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este pais.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los martes á las cinco de la tarde con la correspondencia pública.

Principiará dicho servicio el 16 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26. Palma 10 mayo de 1882.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.